

NO PERJUDIQUEMOS EL FUTURO DE NUESTROS JOVENES

Alieto Aldo Guadagni Centro de Estudios de Educación (Universidad de Belgrano).
Academia Nacional de Educación.

En este siglo XXI progresan las naciones que son capaces de fortalecer la graduación universitaria de sus jóvenes, por eso es importante que se esté discutiendo judicialmente el ingreso a la Universidad, ya que el año pasado se aprobó la ley 27.204 prohibiendo cualquier tipo de examen de ingreso. El fallo judicial en favor de la Universidad Nacional de La Matanza, impugnando esta ley, pone sobre el tapete esta cuestión que hace al futuro de nuestra Universidad. Es notorio que la mayoría de nuestro “progresismo”, animado seguramente por buenas intenciones relativas a la inclusión social y la igualdad de oportunidades, hoy apoyan el ingreso irrestricto creyendo que así fortalecen el proceso de graduación de más estudiantes. Pero la realidad es muy diferente, ya que está demostrado que la mejor manera de tener pocos graduados universitarios es justamente desalentar la dedicación al estudio en el nivel secundario, especialmente en los últimos años.

En la mayoría de los países no rige nuestro ingreso irrestricto, en esta mayoría encontramos los países gobernados por el Partido Comunista. El mayor examen de ingreso, que anualmente rinden más de 10 millones de jóvenes lo aplica la República Popular China. Lo mismo ocurre en Vietnam, también gobernado por el comunismo. El único país latinoamericano gobernado por el Partido Comunista es Cuba, donde este año ya se realizaron los exámenes de ingreso en mayo. En América Latina hay gobiernos de características revolucionarias como Nicaragua y Ecuador. El diario La Voz del Sandinismo de Nicaragua informaba en enero de este año: “Mas de 13000 bachilleres se enfrentan este domingo a los exámenes de admisión de la Universidad Autónoma de Nicaragua en busca de uno de los 8.960 cupos ofertados. Por vez primera las pruebas se realizan un domingo, medida tomada por las autoridades para evitar congestión de tráfico ante el alto movimiento de padres y alumnos.” La Constitución del Ecuador, propiciada por Correa, establece: “El ingreso a la educación superior se regulara a través de un sistema de nivelación y admisión...la gratuidad se vinculara a la responsabilidad académica de las estudiantes y los estudiantes”. La nueva Ley de Educación establece el examen de ingreso (ENES).

En la lista de países con exámenes antes del ingreso a la Universidad también encontramos a Brasil, Chile, Colombia y México. Todos estos países tienen, en proporción a la población, muchos más graduados universitarios que nosotros a pesar de tener menos alumnos, por la sencilla razón que su deserción estudiantil es muy inferior a la nuestra.

Por ejemplo, Brasil y México ya están graduando anualmente un 80 por ciento más de universitarios que nosotros. Retrocedemos año a año en América Latina, debido a que nuestra cantidad de graduados es cada vez menor en relación a la de estos países. La explicación de estas diferencias se encuentra en la elevada deserción de nuestra población universitaria, no solo en las universidades estatales sino también en las privadas. Esta deserción afecta a 70 de cada 100 ingresantes a las universidades estatales y a 60 cada 100 en las privadas. Esta considerable deserción, originada por una deficiente preparación en el nivel secundario perjudica el proceso de aprendizaje en nuestras universidades, baste decir que, después de estar un año en una facultad estatal la mitad de los estudiantes no aprobó más de una sola materia; en la privadas alrededor del 30 por ciento tampoco aprobó más de una materia en un año.

Como las otras naciones latinoamericanas exhiben niveles de deserción y atraso en los estudios inferiores a los nuestros. Ellas vienen año a año ampliando su ventaja con respecto a nosotros. La eficacia en la graduación en Chile y en Colombia es casi el doble que la nuestra, ya que tienen una deserción de apenas 38 cada 100 ingresantes.

La experiencia mundial indica que, exigencias previas al ingreso a la Universidad ayudan notablemente al estudiante a encarar su futuro con responsabilidad, reconociendo que el estudio en el nivel secundario es esencial si aspira a una graduación universitaria. Justamente este es el gran daño que le estamos causando a nuestros jóvenes, ya que les negamos la oportunidad de prepararse con el esfuerzo y la dedicación con la cual se están preparando los otros jóvenes de América Latina, con gobiernos de variado color político.

La ley 27204 contribuirá a seguir frustrando la graduación universitaria de nuestros jóvenes comprometiendo así su futuro laboral, al consolidar un sistema que conspira contra el esfuerzo y la dedicación al estudio en el nivel secundario. La Universidad no puede corregir eficazmente las deficiencias y carencias de la escuela secundaria. Las evidencias son notorias y es hora de dejar de ignorarlas irresponsablemente, porque lo que está en juego es el futuro de nuestros jóvenes.